Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		**Código:**	GCSP-P-014
	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	**Versión:**	001
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN	**Fecha:**	08/10/2014

1. OBJETIVO

Hacer seguimiento al manejo y ejecución de los recursos de los proyectos de concesión vial o Asociaciones Publico Privadas que se administran a través del Patrimonio Autónomo creado para el desarrollo de cada proyecto.

2. ALCANCE

Inicia al recibir el informe de fiducia para efectuar seguimiento a la ejecución de los recursos del Proyecto que se encuentra en ejecución y finaliza con la liquidación del contrato de fiducia, mediante la verificación de saldos en cada una de las subcuentas, de acuerdo a los parámetros establecidos en el contrato de Concesión y de Fiducia.

3. PROCESOS O PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

Proceso Gestión Contractual y Seguimiento de Proyectos de Infraestructura de Transporte

4. LÍDER DEL PROCEDIMIENTO

Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero de la Vicepresidencia de Gestión Contractual y Vicepresidencia Ejecutiva

5. NORMATIVIDAD VIGENTE

Normatividad sobre Fiducia mercantil- Código de Comercio, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero
Decreto 663 de 1993 (se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración); la Circular Básica Jurídica; la Circular Básica Contable
Ley 80 de 1993 sobre contratación estatal y las demás expedidas por las autoridades competentes.

6. OBSERVACIONES

7. DESCRIPCIÓN

SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO	SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	Inicio y fin.	A	Conector página	1	Conector de actividades
	Operación: desarrollo de actividad o tarea.		Decisión: toma de decisión		Archivo definitivo

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
INICIO		
1. Recibir el informe de fiducia en medio magnético o físico con información de la ejecución de los recursos del período, con un tiempo prudencial antes del comité de Fiducia (Los plazos dependen del contrato de concesión y del contrato de fiducia).	Financiero equipo de apoyo a la supervisión	Informe de Fiducia
2. Evaluar y analizar las fuentes y aplicaciones del informe en cuanto a: 1. Aportes de vigencias 2. Relación de deudas 3. Saldos en las subcuentas constituidas en el patrimonio y destinación de los recursos 4. Disponibilidad de recursos para uso de la ANI 5. Revisión de Estados Financieros 6. Cumplimiento de cierre financiero y aportes contractuales.	Financiero equipo de apoyo a la supervisión.	Informe de Fiducia
3. ¿Los informes de fiducia cumplen los requisitos? — NO → 4. Solicitar a la fiducia los requisitos faltantes. — SI	Financiero equipo de apoyo a la supervisión.	GADF-F-012 Oficio o correo electrónico
5. Asistir al comité, en el cual se presentan inquietudes, se revisan compromisos adquiridos por cada integrante, se presenta avance de compromisos adquiridos por la Agencia y se solicitan aclaraciones y ajustes a la fiducia cuando se detectan necesidades urgentes de aclaración o errores. A	Financiero equipo de apoyo a la supervisión.	Acta de Reunión por parte de la fiducia (cuando se requiera se solicita a la fiducia).

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código:	GCSP-P-014
Agencia Nacional de Infraestructura	PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	Versión:	001
	PROCEDIMIENTO	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROYECTO QUE SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN	Fecha:	08/10/2014

FLUJOGRAMA	RESPONSABLE	REGISTRO
A 6. Solicitar a la fiduciaria las certificaciones requeridas para soportar los saldos disponibles, cada vez que se requiera.	Financiero equipo de apoyo a la supervisión.	Correo Electrónico
7. Revisar y emitir observaciones al informe de liquidación del patrimonio autónomo que presente la entidad fiduciaria y el Concesionario, una vez termine el plazo de la concesión, según lo indicado en el contrato de concesión y contrato de fiducia y remitirlo al líder del equipo de apoyo a la supervisión.	Financiero equipo de apoyo a la supervisión.	Informe de liquidación presentado por la Fiduciaria y El Concesionario
8. Consolidar y revisar la información de liquidación del contrato.	Líder del equipo de apoyo a la supervisión	GCSP-F-129 Acta de liquidación contratos de concesión
9. Remitir al archivo los soportes de la liquidación del patrimonio autónomo junto con la terminación del contrato de concesión, en el caso que aplique.	Líder del quipo de apoyo a la supervisión	GADF-F-010 Memorando
FIN		

8. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
001	Octubre 08 de 2014	Elaboración del documento

9. APROBACIÓN

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado	Zarith Juliana Villamizar Morales	Gestor 7 financiero	14/07/2014	ORIGINAL FIRMADO
Revisado	Diana Ximena Corredor Reyes	Experto 7 financiero	06/08/2014	
Revisado	Hernando Mereb Rodríguez Arana	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero VEJ	06/08/2014	
Revisado	Emerson Duran Vargas	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Financiero VGC	06/08/2014	
Revisado	Gloria Inés Cardona Botero	Gerente de Proyectos VGC	06/08/2014	
Aprobado	Javier Alberto Hernández López	Vicepresidente Ejecutivo	03/10/2014	
Aprobado	Andrés Figueredo Serpa	Vicepresidente Gestión Contractual	08/10/2014	
Vo.Bo. SGC	Nancy Paola Morales Castellanos	Gestor 7 calidad	08/10/2014	